



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0031865/2019

Córdoba, 26 JUL 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias del estudiante: **APARICIO, NOHELIA GRISELL, D.N.I N° 29.578.575** a fojas 1, de las asignaturas: "*EL DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES*" y "*GESTIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS PÚBLICOS*", cursadas y aprobadas, en carácter de estudiante vocacional, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: "*DERECHO USUAL*" y "*ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL*" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 7.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°: OTORGAR al estudiante: **APARICIO, NOHELIA GRISELL, D.N.I N° 29.578.575**, equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que se detallan a continuación:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
DERECHO USUAL Cód. Guaraní: 041	6 (seis)	El Derecho y la Constitución de las Instituciones Cód. Guaraní: 528	6 (seis)	27/06/19	Certificado de materias rendidas como estud. Vocacional Libro: 00030 /Acta: 00097/ Folio: I
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Cód. Guaraní: 067	4 (cuatro)	<i>Gestión Social en Ámbitos Públicos</i> Cód. Guaraní: 544	4 (cuatro)	27/06/19	Certificado de estudiante vocacional de sistema guaraní. Libro: 00030 Acta: 00098



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que la estudiante: **APARICIO, NOHELIA GRISELL, D.N.I N° 29.578.575** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
AE

593